



LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL COORDINADOR PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DEL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA MAYORES DE ENTRE 25 Y 54 AÑOS DENOMINADO "INTEGRARE" EN LA ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABARÁN.

Dándose por concluido el proceso de selección del personal **COORDINADOR** del PMEF "INTEGRARE", a la vista de los resultados obtenidos y una vez baremados los meritos aportados de conformidad con las bases, se elabora la lista del personal **COORDINADOR** preseleccionados para el PMEF "INTEGRARE", estableciéndose el siguiente orden de puntuación:

		FORMACION	EXP. LABORAL	OTROS		TOTAL
				MERITOS	ENTREVISTA	
1.	ARIÑO GOMEZ JOSE JOAQUIN	12,00	15,00	0,00	9,00	36,00
2.	FERNANDEZ MORATINOS NATALIA	12,00	15,00	0,00	8,50	35,50
3.	AGUDO VALDES Mª DOLORES	12,00	14,62	0,20	8,50	35,32
4.	AYALA CERVANTES MARCOS	12,00	15,00	0,00	8,00	35,00
5.	ROCA ANGULO DIEGO	12,00	15,00	0,00	7,70	34,70
6.	MARTINEZ FORNET JOSE ANTONIO	12,00	15,00	1,00	6,50	34,50
7.	LIFANTE PEDROLA MªCINTA	12,00	15,00	0,00	7,00	34,00
8.	URBANO ADAMUZ JESUS	9,00	15,00	0,00	8,00	32,00
9.	DE BEJAR MANZANERA JOSE ANTONIO	8,00	15,00	0,00	8,00	31,00
10.	MORTE CABALLERO GLORIA	9,00	12,00	0,00	9,00	30,00
11.	GARRIDO ORTEGA FRANCISCA	12,00	7,30	0,00	8,00	27,30
12.	ABARCA BAÑOS INMACULADA	11,25	6,78	0,00	8,50	26,53
13.	AMORES LOPEZ INMACULADA	6,00	7,30	0,00	9,50	22,80
14.	SANCHEZ NAVARRO ANTONIO	6,00	7,30	0,00	9,00	22,30
15.	LUJAN MORENO AMPARC	12,00	0,00	0,00	9,50	21,50
16.	RIQUELME VIVES TERESA	12,00	0,00	0,00	9,50	21,50
17.	FERNANDEZ DE MAYA ELVIRA	12,00	0,00	0,00	9,00	21,00
18.	FERNDANDEZ SANDOVAL ANA Mº	11,40	0,00	0,00	9,50	20,90
19.	MUÑOZ SOLIS Mº DOLORES	12,00	0,00	0,00	8,50	20,50
20.	BELTRAN FRUTOS Mº JOSE	12,00	0,00	0,00	8,50	20,50
21.	ZAMORA ORTIZ BEATRIZ	12,00	0,00	0,00	8,00	20,00
22.	CASTILLO GARCIA Mº DEL PILAR	12,00	0,00	0,00	6,50	18,50
23.	FERNANDEZ GABARRON MARIA DOLORES	9,00	0,00	0,00	7,00	16,00
24.	SANCHEZ MARTINEZ JOSEFA	7,25	0,00	0,00	7,50	14,75
25.	RODA LOPEZ Mº CARMEN	7,50	0,00	0,00	6,50	14,00
26.	GOMEZ SANCHEZ FELIPE	6,00	0,00	0,00	6,50	12,50
27.	GARCIA HERNANDEZ ROSA	6,00	0,00	0,00	6,00	12,00
28.	GARCIA CALMACHO CARMEN	6,00	0,00	0,00	6,00	12,00
29.	RIQUELME GOSALVEZ INF	1,00	0,00	0,00	9,50	10,50
30.	SANCHEZ ESPEJO JOSE MIGUEL	1,00	0,00	0,00	6,50	7,50



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social

El FSE invierte en tu
futuro



Servicio Regional de
Empleo y Formación



adla
AGENCIA DE
DESARROLLO LOCAL
DE ABARÁN



Ayuntamiento
de
ABARÁN

Estableciéndose un plazo de reclamaciones ante la Comisión de Selección, de TRES DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este listado.

Las reclamaciones se realizaran por escrito y se presentarán, en el Registro General del Ayuntamiento de Abarán. Cuando se presente la reclamación a través de correo, ventanilla única o cualquier otro registro distinto al de este ayuntamiento, se remitirá en el mismo día de la presentación copia de la solicitud registrada al nº de fax 968 77 45 81, REQUISITO INDISPENSABLE para aceptar dicha reclamación.

En Abarán, el 16 de marzo de 2015

Fdo. Jesus A. Tornero Yelo
Secretario Comisión de Selección